

Resolución N° 162-00-2022
Acta N° 19 (S.L./01/07/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES EL EXPEDIENTE N° 894, INFORME DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA REFERENTE AL UNIVERSITARIO MATIAS FERNANDO TOLEDO CABALLERO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 894, Memorando DA N° 151/2022: Informe sobre supuesto plagio, proceso sumarísimo al universitario MATIAS FERNANDO TOLEDO CABALLERO.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 140-00-2022, Acta N° 16 (S.L./03/06/2022) "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

162-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales el Expediente N° 894, informe de la Dirección Académica referente al Universitario MATIAS FERNANDO TOLEDO CABALLERO de la carrera de Trabajo Social.

162-02-2022.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad


Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

